

2ej
79



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**LA INFLACION Y SUS EFECTOS EN LOS
ESTADOS FINANCIEROS MEDIANTE EL
METODO DE VALUACION POR INDICE
GENERAL DE PRECIOS**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE QUE
EN OPCION AL GRADO DE LICENCIADO EN
CONTADURIA**

PRESENTAN.

**Delia Melendez Solorio
Candelaria Meza Juan**

Profesor del Seminario
C. P. Sebastian Hinojosa Cobarrubias

MEXICO, D. F.

1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

HOJA

P R O L O G O

I N T R O D U C C I O N

CAPITULO I. LA INFLACION EN MEXICO Y SUS EFECTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- ANTECEDENTES.	4
- DEFINICION DE LA INFLACION.	8
- CAUSAS Y EFECTOS DE LA INFLACION.	11
- EFECTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.	14
- CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION CONTABLE.	18

CAPITULO II. METODOS DE REEXPRESION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- INDICE DE PRECIOS.	22
- PARTIDAS MONETARIAS.	24
- PARTIDAS NO MONETARIAS.	30
- METODOS DE REEXPRESION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.	34
- METODOS DE ACTUALIZACION POR COSTOS ESPECIFICOS.	39

CAPITULO III. APLICACION DE LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS (CASO PRACTICO). POR EL ME- TODO DE INDICE GENERAL DE PRECIOS.

	HOJA.
- ESTADOS FINANCIEROS HISTORICOS.	42
- FACTORES DE AJUSTE.	48
- METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.	53
- ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985.	55
- ACTUALIZACION DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE 1986.	62
- ACTUALIZACION DEL INVENTARIO Y COSTO DE VENTAS . . .	71
- ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE.	77
- INTEGRACION DE LA ACTUALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.	87
- DETERMINACION DE LOS RESULTADOS CAMBIARIOS	90
- CONCENTRADOS DE AJUSTES DE ACTUALIZACION	93
- HOJA DE TRABAJO.	95
 B I B L I O G R A F I A.	 97

P R O L O G O

A medida que la inflación ha ido repercutiendo en la información financiera, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, se vió en la necesidad de emitir un boletín que permitiera establecer reglas de valuación y presentación de las partidas más significativas que se ven afectadas por la inflación y las cuales repercuten en los estados financieros.

En 1979 la Comisión emitió el boletín B-7 "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera", el cual no pretendía dar soluciones a los problemas de la inflación, sino darnos un enfoque práctico, que mostrara el efecto inflacionario que estaba repercutiendo en la información financiera en ese momento.

Como consecuencia de encuestas efectuadas a personas involucradas en la preparación y uso de los estados financieros, el I.M.C.P. se vio en la necesidad de emitir un boletín que estableciera métodos para determinar cifras actualizadas y mostrar los efectos de la inflación en los estados financieros básicos y este que fuera de aplicación obligatoria para todas las empresas que elaboren información financiera dentro de la República Mexicana. El boletín B-10 es uno de

los documentos más importantes que la comisión a emitido pa
ra enfrentar el problema de la inflación en la actualiza--
ción de la información financiera en nuestro país, el cual
va a sustituir al B-7 y B-5, circulares 19 y 23, todos ellos
de la comisión de principios de contabilidad.

Considerando que la inflación es uno de los puntos
más importantes en la economía de nuestro país, el cual atra
vieza por una situación difícil en cuanto a la pérdida del
poder adquisitivo de la moneda que repercute a la sociedad
en general. Es por todo eso que enfocamos nuestro tema al
boletín B-10 debido a que ha despertado interés en los profe
sionales que preparan la información financiera.

I N T R O D U C C I O N .

La Contabilidad ha crecido como un registro cotidiano de las transacciones de las entidades mercantiles, sus cifras son copias de algún hecho ocurrido, es historia fiel que queda como registro del pasado y que el contador público no las toca aunque hayan cambiado las condiciones por las que se originaron y mide los activos y nuevas adquisiciones a su costo original, sin importarle que se encuentren por debajo de su valor actual, especialmente en épocas inflacionarias cuando los valores cambian considerablemente, de tal manera, que es obligación del Contador Público actualizar sus cifras contables.

En la actualidad, por el problema inflacionario al elevarse los precios las cuentas tradicionales tienen deficiencia; sus activos se vuelven obsoletos; no se tiene en cuenta los incrementos de valor ni las pérdidas, lo que repercute en los ingresos, haciendo que este crezca en las cuentas de resultados y por consiguiente, en los impuestos que pagamos al fisco.

La contabilidad se está modificando como respuesta a las críticas recibidas de gente conocedora en el ramo, por lo que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos emitió

el boletín B-10 "La reexpresión de Estados Financieros" a efecto de actualizar las partidas más relevantes de los estados financieros y emitir información actualizada y que es tos reflejen los efectos inflacionarios.

La inflación para los años venideros puede acusar una grave situación, la búsqueda de un mejoramiento no es fácil, se tiene que escoger entre diversos tipos de reformas, la inflación es un agente poderoso de perjuicios y problemas y los esfuerzos no la harán desaparecer totalmente, a lo que se tendrán que reexpresar los estados financieros a fin de contar con los elementos necesarios para la toma de decisiones.

En este texto hablaremos acerca de la inflación dan do sus antecedentes, definiciones de algunas personas conocedoras del tema, las causas por las que se originó la inflación y sus repercusiones, también daremos una exposición de las características de la información contable.

Asimismo, se expondrán las diversas tesis para el mejoramiento; revaluación de activos, medición de la pérdida debido a la retención del dinero, ajustes en los costos de las adquisiciones mediante índices de precios, etc., se describen además las técnicas de revaluación y asimismo, se

elaborará un caso práctico utilizando el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

De lo anterior consideramos que se presentan no sólo bases técnicas de la profesión contable consideradas como mínimas para rescatar la significación de la información contenida en los estados financieros, sino que también de manera adicional se hacen evidentes los soportes para efectuar una comparación integral entre los valores históricos y los actualizados, de manera que tengamos una visión completa, desde el punto de vista financiero, de la situación que presenta una entidad económica.

Esperamos que este tema sea de utilidad y de fácil comprensión para todas aquellas personas interesadas en actualizar su información financiera; ya que para nosotros éste fue de utilidad para obtener nuestro título profesional.

LA INFLACION EN MEXICO Y SUS EFECTOS
EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ANTECEDENTES:

A medida que transcurre el tiempo, la economía de nuestro país se va deteriorando a causa de la inflación, la cual tuvo sus orígenes en 1973, cuando el estado provocó un desequilibrio económico como consecuencia del desmedido aumento de sus gastos, superiores a sus ingresos, originando el déficit presupuestal y que ha sido protegido por el endeudamiento externo y la emisión de nuevo circulante, lo cual trajo como consecuencia el aumento general de los precios.

La inflación en México, tuvo su mayor auge en 1982 en donde el porcentaje de ese año fue del 98.8 %.

A fines de 1982, con una aguda crisis entre el nuevo gobierno y se da a la tarea de reestructurar la economía nacional teniendo para solucionar el problema dos opciones para contrarrestar la inflación: por una parte dejar que la inflación siga, programando aumentos constantes de los precios y salarios y por otra controlar los precios y los salarios y ser más racionales con el gasto público.

La solución que se tomó para atacar el problema de la inflación, fue controlar las salidas de divisas al imponer un precio muy alto al dolar, por lo cual se dejó de comprar; en cuanto a sueldo se buscó incrementarlo no en sueldo bruto sino en prestaciones sociales que le redituaran mayor beneficio y respecto a los precios se han incrementado para no desmotivar al productor al no contener poco a poco la escala de precios.

No debemos basarnos en antecedentes históricos sino en las causas, situaciones y posibles perspectivas a partir de la premisa de que el problema económico del país, es de tipo estructural, es decir, que proviene de una serie de factores de estructura de base y de principios.

El mayor logro de la actual administración en el campo político-económico ha sido haber controlado el factor económico de tal forma que no se convirtiera en un problema social. Para salir de la situación en la cual nos encontramos es necesario que todos contribuyamos en gran medida a disminuir la inflación con apoyo, certeza, sacrificio y disposición de todos.

DEPRECIACION DEL PESO

A F O		INFLACION MEXICO 1)	VALOR /1952 CENTAVOS
1952			100.00
1953	+	1.9%	101.9
1954	+	8.6	93.9
1955	+	13.6	82.6
1956	+	1.7	81.2
1957	+	6.2	76.5
1958	+	3.6	73.8
1959	+	0.3	73.6
1960	+	5.4	69.9
1961		0.0	69.9
1962	+	2.3	68.3
1963	+	0.4	68.0
1964	+	5.5	64.5
1965	+	0.2	64.3
1966	+	2.8	62.6
1967	+	1.7	61.5
1968	+	2.0	60.3
1969	+	4.0	58.0
1970	+	5.4	55.0
1971	+	2.7	53.6
1972	+	5.4	50.8
1973	+	25.2	40.6

AÑO		INFLACION MEXICO 1)	VALOR/1952 CENTAVOS
1974	+	13.4%	35.8
1975	+	13.4	31.6
1976	+	45.9	21.6
1977	+	18.1	18.3
1978	+	15.8	15.8
1979	+	19.9	13.2
1980	+	26.4	10.4

1) Variación en % diciembre a diciembre. Índice de precios al mayoreo.

Promedio del año.

FUENTE: Banco de México, U.S. Dept. of Lab.

DEFINICION DE INFLACION.

Con el propósito de presentar un panorama completo y objetivo que abarque todos los puntos de vista, tanto técnicos como económicos y sociales, a continuación presentamos algunos de los conceptos que presentan las características de la inflación, estas opiniones fueron externadas en diferentes épocas y momentos por profesionales tanto del sector público como privado y todos con el fin de comprender y entender los porqués del fenómeno inflacionario y en base a su comprensión y análisis, se establezcan soluciones al mismo.

La inflación representa "Un aumento en el Índice General de Precios de la economía producido fundamentalmente por un incremento en el circulante, es decir, en el monto del dinero disponible en la economía de un país sin un aumento en la producción de dicha economía como contrapartida que absorba este nuevo circulante, los precios tenderán a subir", Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas. ²⁾

"La inflación es un fenómeno social internacional, no es una plaga involuntaria o hecho sobrehumano, ajeno a la voluntad de los hombres", Froylan M. López Narváez. ³⁾

2) ALFONSO BOLAÑOS Y RENE MARIANI. El Impacto de la Inflación en el Sistema Contable, p.p. 22 y 23.

3) Ibidem.

"La inflación reduce el poder de compra de los asalariados y tiene efectos desastrosos en los desempleados, empeorando de esta forma la distribución del ingreso y el bien estar real de los mexicanos", Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas. 4)

"La inflación es siempre signo de una serie de cambios provocados o sufridos por una sociedad y que afectan a la repartición de su renta, la estructura del gasto, la composición de los costos y la asignación de sus recursos y de sus cargas", Bernard Rouce. 5)

"El gobierno se niega a limitar sus gastos, olvida que del monto excesivo de éstos, más que de ninguna otra causa. Ha nacido la inflación que padecemos, se rehusa a ver -- que sus ingresos normales es uno de tantos resultantes del proceso inflacionario. Que compare los índices de precios con el volumen de esos ingresos. Fácil le será comprobar el paralelismo que entre ambos existe, a medida que los precios suben, aumentan los ingresos del erario, pero no por que sean más productivas las fuentes de tributación, sino porque los impuestos se inflan, al inflarse las rentas y los precios". Mto. Miguel Palacios Macedo. 6)

4) ALFONSO BOLASOS Y RENE MARIANI. Op.cit. p.p. 23 y 23.

5) Ibidem. p.p. 22 y 23.

6) Ibidem. p.p. 22 y 23.

"La inflación, consiste en un proceso de precios en aumento", Economista Inglés Day.

De lo anterior conceptualizamos a la INFLACION, como un aumento sostenido y generalizado en el nivel general de precios. Este proceso se ha traducido fundamentalmente en un deterioro del poder adquisitivo de la moneda lo que en última instancia representa un exceso del circulante en relación de los bienes que produce.

En tiempos de inflación, el costo de la vida emprende una carrera ascendente y cuando es excesiva (inflación Galopante), llega a desequilibrar todo el sistema económico.⁷⁾

La inflación tiene bastante relación con la inversión, es el empleo del dinero en algo productivo, pero en estos tiempos hay que contar con un fenómeno que hace que la pérdida del poder adquisitivo del dinero sea superior al interés que normalmente produce.

7) ANGEL MATTIELLO . ¿Cómo Derrotar la Inflación?. p.25.

CAUSAS Y EFECTOS DE LA INFLACION.

A continuación expondremos alguno de los efectos y causas de la inflación con el fin de conocer mejor la situación por la cual se originó este problema.

La inflación ha originado que nuestro país se encuentre en decadencia y sufra una serie de trastornos en su economía, lo que dificulta descubrir los auténticos principios o raíces del problema, como las repercusiones del mismo.

Este trajo como consecuencia efectos que los dividimos en tres grupos para su análisis:

1. Individuales.
2. Empresariales.
3. Gubernamentales.

De lo anterior deducimos que lo acontecido en una economía repercute de una manera positiva o negativa tanto en forma personal, empresarial y gubernamental; lo cual ejemplificaremos de la siguiente manera, al efectuarse una alza de precios va a repercutir en forma individual en el poder adquisitivo de compra, el empresario al aumentar el precio de venta del artículo tendrá menor demanda y por lo

tanto verá mermada sus utilidades y el Gobierno verá reducido los Ingresos en cuanto a impuestos se refiere para el gasto público.

A los individuos les afecta la inflación, tanto que pueden ocasionar gravísimos problemas socio-económicos, como son el bandalismo, la frustración, menor poder adquisitivo, desempleo, etc. las diferencias socio-económicas representan una redistribución negativa del ingreso y una injusticia, porque son los que tienen menos quedando aún con menos, ya que aumentan los precios y no son absorbibles por los salarios por los salarios; lo que es peor caen en el "consumismo". El poder de compra de las personas, se diluye ante el crecimiento en las cotizaciones y en procedencia de la caída drástica de su ingreso.

Pasando al segundo grupo, es decir, empresarial, la inflación le causa una serie de trastornos que le imposibilita relacionar sus actividades. Esto trae como consecuencia que las empresas disminuyan la mano de obra utilizada, que las utilidades que obtienen sean ficticias propiciando menor pago de impuestos, aumento en los costos de promoción y distribución, crisis de liquidez, descapitalización de las empresas, disminución de plazos de los créditos, escasez de materias primas o de sus equivalentes, difícil aumen

to de lapsos de crédito a sus clientes, deterioro real en sus márgenes de utilidad, enfrentamiento de peticiones salariales esto trae como consecuencia la quiebra o cierre temporal de muchas empresas.

De lo anterior se desprende que la situación financiera de una entidad basada en la contabilidad a valor histórico y que sirve para el cálculo de la utilidad fiscal no muestra la realidad ya que estas cifras fueron afectadas por la inflación y los estados financieros no sirven de base para la toma de decisiones financieras, administrativas o de contribución. Esto fue ocasionado principalmente por el sector gubernamental, por las políticas implantadas y adoptadas por ellos. Estas políticas han tenido la intención de mejorar el nivel de vida de la población, pero los resultados son distintos a los buenos deseos que alentaron esas decisiones.

El Gobierno ha contribuido en mayor grado al actual desorden económico ya que es el más beneficiado por el problema de la inflación al tratar de captar mayores recursos tributarios.

La inflación trae como consecuencia que el Estado aumente subsidios a las Paraestatales las cuales no cumplen

con el cometido social para las cuales fueron creadas y des-
perdician los recursos y tratan de cubrir su insuficiencia
y esto representa que se gaste más del dinero destinado pa-
ra tales fines y nunca se satisfagan y se tenga que recu-
rrir a la forma más fácil de obtenerlo que es a través de
los impuestos o creación de nuevas obligaciones fiscales.

EFFECTO INFLACIONARIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Como vimos anteriormente en forma sintetizada los
efectos principales que dieron origen a la inflación y que
debemos estar conscientes de que este mal no va a ser cura-
ble a corto plazo sino que es casi imposible que se erradi-
que este cáncer en nuestra economía actual.

Como Contadores Públicos debemos analizar las normas
y postulados que han servido de base para realizar día a
día nuestras bases de trabajo que son de indudable valor en
los resultados de los servicios que como profesionales les
brindamos a toda la sociedad.

La contaduría es una disciplina que ha pretendido
brindar información a todos los interesados en el desarrollo
y operación de un ente económico, información que es el pro-
ducto terminal que soporta en forma objetiva la toma de deci

siones en cada una de las actividades empresariales de un organismo.

Desafortunadamente la información ha ido perdiendo fundamento, puesto que varios de sus principios ya no son aplicables en las condiciones actuales, es por ello que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, ha considerado re-expresar los datos históricos contenidos en dicha información y elaborar otra documentación complementaria para que la información emitida sea acorde a la situación por la cual atravieza el país.

EFFECTOS INFLACIONARIOS EN EL SECTOR GUBERNAMENTAL.

Exceso en el gasto público, incremento en la emisión de dinero, incremento en la deuda pública interna y externa, aumento en el porcentaje de las contribuciones y del precio de los bienes y servicios que presta el estado a la sociedad, modificaciones en las políticas financieras, índice de inflación generado por el cambio de precios en relación con otro país con el que se lleva gran actividad económica, aumentos salariales, liberación de precios de algunos artículos para lograr autosuficiencia y equilibrio ante la producción y el consumo, fijación de control de precios y otorgamiento de subsidios a la producción y abastos de artículos

de primera necesidad.⁸⁾

El gobierno se enfrenta con una situación difícil de desorganización en la economía y tendrá que llevar a cabo una serie de ajustes y a tomar decisiones drásticas para de tener la inflación o mantenerla estable y obtener benefi---cios.

Dentro de la teoría contable tenemos dos principios de contabilidad que son el de valor histórico original y negocio en marcha, que establecen las normas empleadas para la determinación de costos históricos.

Los estados financieros basados en el valor histórico del peso, pierden mucho de su significado. Los contado--res públicos podemos prestar un mejor servicio presentando estados financieros basados en el valor actual del peso.

El aumento del dinero en circulación debe corresponder al crecimiento real de la producción de bienes y servicios de la economía.

A continuación mencionaremos algunos aspectos del problema inflacionario en la empresa:

8) ALFONSO BOLAÑOS Y RENE MARTANI. El Impacto de la Infla....
p. 49.

1. Problemas relacionados con la Administración financiera:

- a) Escasez de materiales y aumento en los plazos de entrega.

Hay necesidad de modificar las políticas de compra, producción e inventarios.

- b) Hay problema para obtener préstamos financieros y las tasas son muy altas.

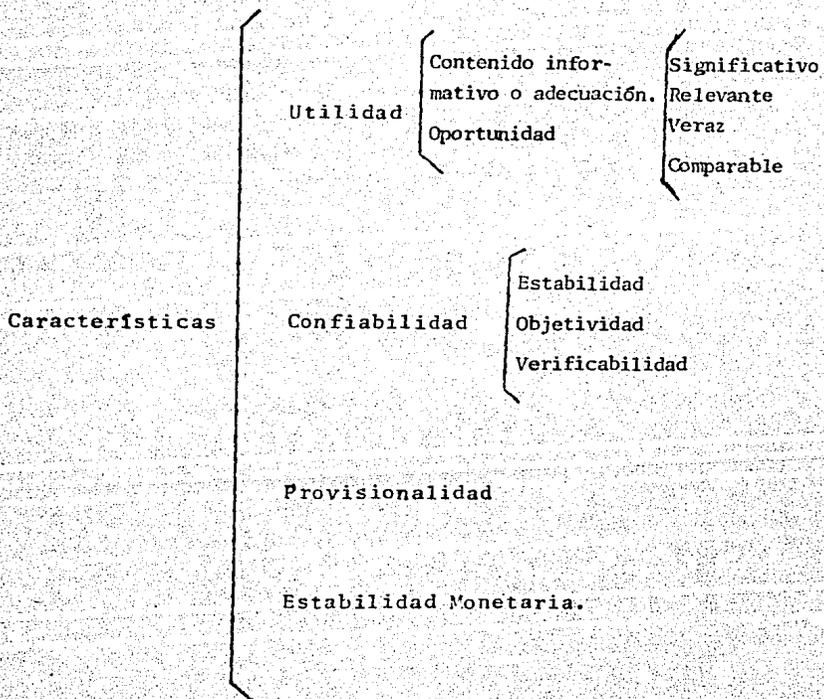
- c) El constante cambio de precios y costos, causa descontrol administrativo y dificulta el manejo de flujo de fondos.

2. Problemas reales del fenómeno económico en la empresa.

- a) Pérdida del mercado internacional, la tasa de inflación en México, superior a la de muchos países desarrollados, puede ocasionar que no se ofrezca un precio de exportación atractivo y de desplace al país del mercado internacional.

- b) Una descapitalización ocasionada por las altas utilidades (inflacionarias) al pagar impuestos y repartir dividendos sobre utilidades ficticias.

CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION CONTABLE. ⁹⁾



9) FRANCO Y MARIANI. "La Inflación y la Reexpresión de los Estados Financieros. p.66.

CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION CONTABLE.

Para efectos de ubicación recordemos las características que posee la contaduría, para que a partir de ella analicemos las repercusiones que tiene ella en el proceso inflacionario.

De tal manera tenemos que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos establece que "La Contabilidad Financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias, de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados en tomar decisiones, en relación con dicha entidad económica". 10)

En consecuencia la información contable debe ser adecuada al o a los usuarios para que sea comprendida y utilizada en la toma de decisiones y que la información proporcionada sea oportuna y adecuada que son los requisitos básicos en la información contable, oportuna se refiere al hecho de disponer de los datos necesarios en el momento preciso y no después, aunque para ello se sacrifique la exactitud de las cifras.

10) Boletín B-10 de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Párr. 10.

Adecuada se refiere a que los datos que se le proporcionan al usuario sean fácilmente comprensibles y de los cuales pueda seleccionar entre las alternativas existentes la más adecuada; dicho en otras palabras que se informe tanto en contenido como en extensión "a su medida".

La información contable debe ser veraz, es decir, que se tenga la seguridad y la evidencia en cuanto a lo fidedigno de las cifras y poder hacer comparación de los estados financieros de fechas anteriores y efectuar confrontaciones con otras compañías; las cifras contenidas en los reportes deben ser a la vez sobresalientes, reveladoras y representativas.

Confiabilidad: es la característica por la cual una persona acepta y utiliza los estados financieros para la toma de decisiones, es la relación existente entre el usuario y la información.

La objetividad del proceso de cuantificación contable, es aquella información la cual se ha elaborado en base a las reglas del sistema y las cifras proporcionadas representan la realidad de acuerdo con dichas reglas.

De lo anterior se deduce que la información emitida

por los contadores públicos está siendo afectada por el aspecto inflacionario que ha tenido nuestra economía durante los últimos años y en verdad que ha provocado una serie de trastornos en todas las empresas de tal manera que dan utilidades artificialmente infladas, dividendos peligrosamente descapitalizadores, impuestos inflacionarios, peticiones constantes de ajuste salarial, cuantificación del desarrollo real de la entidad.

Este suceso inflacionario provoca que al tener una utilidad fiscal calculada a base de precios y costos afectados por la inflación ocasiona que el importe sea superior al que debería haber sido, provocando que la base sea artificialmente incrementada y tenga que pagarse impuestos a un valor superior al que en circunstancias no inflacionarias deberían pagarse; también produce un exceso de utilidad a repartirse entre los accionistas si se llegara a repartir entre los accionistas el total del importe, provocaría un importe descapitalizado para la entidad, con sus consecuentes repercusiones porque la entidad que es útil para efectos contables no lo es para efectos financieros..

Es por todo esto que los datos numéricos basados a valor histórico y las cantidades reportadas están distorciónadas las cifras y reportes elaborados no deben ser sujetos

de comparación, es necesario evolucionarlas en forma y metodología ordenada para reestructurar y rescatar el significado de la información contable; para emitir una información congruente, íntegra con equidad y neutral.

METODOS DE REEXPRESION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. INDICE DE PRECIOS.

Un número índice es una medida estadística diseñada para mostrar los cambios, una variable o un grupo de variables relacionadas con respecto al tiempo, situación geográfica u otras características como renta, profesión, etc.

Los índices de precios expresan el cambio porcentual en los precios de un bien en dos momentos del tiempo.

Los índices generales de precios relacionan las cantidades nominales de dinero necesarias para adquirir una misma canasta de bienes y servicios representativos de la economía en momentos diferentes del tiempo.

El índice general de precios al consumidor se publica mensualmente en la revista "Indicadores Económicos" a cargo de la Subdirección de Investigación Económica y Bancaria del Banco de México, S. A. que se inició en 1968.

La recopilación de precios se realiza en forma directa y sistemática en 35 ciudades del país.

Con este índice, se establece el comportamiento de el nivel general de precios, que es una consecuencia acumulativa del índice y que sirve como sustento a la contabilidad por el método de cambios en el nivel general de precios.

Para poder aplicar el método de cambios en el Nivel General de Precios, es necesario conocer la existencia de dos rubros en los Estados Financieros, que son:

- A) Partidas Monetarias.
- B) Partidas no Monetarias.

Las partidas monetarias cuyo monto está establecido por una cantidad fija de dinero, independientemente de los cambios en los niveles generales de precios, se consideran como partidas monetarias aquellos renglones:

"Cuyos montos sean fijados por contrato o en otra, en términos de unidades monetarias, independientemente de los cambios en los Niveles Generales de Precios".

"Originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores cuando existen cambios en los Índices Generales de Precios: de otra manera al retenerlos genera una utilidad o pérdida".

"Se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o pago con terceros". 11)

11) Comisión de Principios de Contabilidad, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Las partidas monetarias por lo tanto son derechos u obligaciones sobre cantidades nominales de dinero que se mantienen fijas en el tiempo sin considerar los cambios en su poder adquisitivo, en base a lo anterior las partidas monetarias están automáticamente valuadas y no requieren ningún ajuste puesto que su base es en precios corrientes.

Por lo tanto las partidas monetarias no sufren ajuste alguno en el momento de presentar estados financieros, puesto que están expresados en un equivalente en la unidad monetaria y al poder adquisitivo general de la misma a la fecha del reporte financiero.

Si se comparan los renglones monetarios del activo con los del pasivo tendremos.

ACTIVOS MONETARIOS

PASIVOS MONETARIOS

POSICION MONETARIA NETA.

La posición monetaria neta puede ser de activos o de pasivos según el que sea mayor. En cualquier situación, nos provocará un efecto por posición monetaria. Este es el resultado de tener inversiones que aumentan su valor nominal al

tiempo que disminuye el de la moneda y los pasivos continúan siendo obligaciones en moneda corriente.

La posición monetaria puede ser larga o corta dependiendo de la diferencia entre los activos y pasivos monetarios.

La posición es larga, cuando los activos monetarios son mayores que los pasivos monetarios y como consecuencia es una pérdida inflacionaria, ya que el efecto de deterioro no se alcanza a compensar con los financiamientos tenidos y la empresa absorbe las repercusiones.

La posición es corta, cuando los activos monetarios son inferiores a los pasivos monetarios y el resultado es la ganancia inflacionaria, ya que los acreedores absorben el efecto íntegro de la inflación.

Si existen movimientos en moneda extranjera debe determinarse el resultado por posición monetaria y efectuarse posteriormente el ajuste por el cambio de paridad.

METODOS PARA CALCULAR EL RESULTADO POR POSICION MONETARIA.

El procedimiento más completo consiste en:

- 1.- Determinar la posición monetaria neta inicial del período... ajustado al nivel general de precios al final del período.
- 2.- Sumar todos los aumentados experimentados en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
- 3.- Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
- 4.- Determinar la posición monetaria neta actual ajustada al final del período (pasos 1+2+3).
- 5.- Calcular la posición monetaria neta ajustada al final del período...
- 6.- Restar a la posición monetaria neta ajustada (paso 4) la posición monetaria neta actual (paso 5); la diferencia es el resultado por posición monetaria.

"Un método alternativo de carácter eminentemente práctico que puede utilizarse, consiste en aplicar el promedio de

las posiciones monetarias netas de un periodo determinado el factor de inflación al final del año, derivado del índice nacional de precios al consumidor".

"El efecto por posición monetaria se determinará y registrará al final del periodo, para su registro se empleará una cuenta de resultados debiendo llevar la contrapartida contra la cuenta transitoria...En la cual se registraron las actualizaciones de inventarios y de activos fijos. Cuando se haya utilizado el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios el cálculo directo del efecto por posición monetaria, efectuado de acuerdo con alguno de los procedimientos señalados, deberá determinar una cifra similar al saldo que muestra la cuenta transitoria".¹²⁾

El método más aplicable y con mayor fundamento técnico es el último ya que es el más práctico y válido.

Porque al estar manejando una cuenta transitoria, ésta deberá por su propia naturaleza, ser cancelada cuando se cumplan los objetivos que le dieron origen. Esta cuenta tran

12) "B-10 reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Párrafo del 150 al 159.

sitoria registrará los movimientos contrarios a la actualización de los rubros: inventarios y costos de venta; activos fijos y sus correspondientes depreciaciones del ejercicio y acumuladas; reserva para mantenimiento financiero del poder adquisitivo del capital.

El boletín "B-10" menciona que estos rubros son los mínimos que se deben reexpresar y asentar en la contabilidad con sus efectos correspondientes.

La cuenta transitoria se formaría generalmente así:

CORRECCION POR REEXPRESION

asiento (4)	asiento (1)
asiento (5)	asiento (2)
	asiento (3)

- 1.- El cargo corresponderá a Inventarios.
- 2.- El cargo correspondería al costo de ventas.
- 3.- El cargo correspondería a los activos fijos.
- 4.- El abono a la depreciación acumulada, misma que ya estaría afectada por la actualización de la depreciación del ejercicio.
- 5.- El abono correspondería a una cuenta de capital creada para evidenciar la cantidad en "UPAGAS".

El nombre de esta cuenta es "reserva para mantenimiento de capital" o "actualización de capital".

La cuenta de corrección por reexpresión ha registrado los movimientos naturales en las circunstancias actuales en relación a los renglones del activo, costo de ventas, etc. pero si la situación fuese contraria, los asientos serían contrarios.

El saldo que arroja la cuenta de corrección por reexpresión; si su naturaleza es deudora se entenderá como una pérdida por posición monetaria; y si es acreedor su resultado se entenderá como una utilidad por posición monetaria. En ambos casos se le llama resultado por posición monetaria que forma parte de un concepto llamado costo integral de financiamiento.

PARTIDAS NO MONETARIAS.

Las no monetarias otorgan a sus tenedores derechos u obligaciones sobre bienes o servicios no necesariamente expresadas por cantidades fijas del dinero.

"Sus tenedores no ganan ni pierden poder adquisitivo

durante los periodos de inflación o deflación, ya que estas conservan su valor intrínseco, aunque dicho valor se exprese en términos de una menor o mayor cantidad de unidades monetarias equivalentes".

"Se dispondrá de ellas mediante uso, consumo, venta, liquidación o aplicación a resultados".

Este tipo de partidas, derechos u obligaciones sobre bienes diferentes del dinero, expresan su valor en pesos corrientes en épocas de estabilidad. En épocas de inestabilidad es necesario modificar el número de pesos corrientes de manera que dicha cantidad refleje el valor histórico original del renglón financiero.

PARTIDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS

A C T I V O	MONETARIAS	NO MONETARIAS
1.- Efectivo y depósito en bancos.	X	
2.- Depósito a plazo.	X	
3.- Efectivo y depósito en bancos en moneda extranjera (dólares)	X	
4.- Inversiones en valores:		X
Acciones	X	
Bonos financieros.	X	
5.- Cuentas y documentos por cobrar.	X	
6.- Estimación para cuentas incobrables	X	
7.- Inventarios.		X
8.- Préstamos a empleados (deudores div)	X	
9.- Pagos anticipados.	X	X
10.- Documentos x cobrar a largo plazo	X	
11.- Fondo de pensiones, amortización, etc. Depende de la composición del fondo.	X	X
12.- Propiedades plantas y equipo.		X
13.- Depreciación acumulada de las pro- piedades, planta y equipo.		X
14.- Valor de rescate de los seguros de vida.	X	
15.- Anticipo a proveedores.	X	X
16.- Impuesto diferidos	X	

A C T I V O S	MONETARIAS	NO MONETARIAS
17.- Patentes y marcas, etc.		X
18.- Crédito mercantil		X
19.- Otros activos intangibles y cargos diferidos.		X

P A S I V O S

1.- Cuentas y documentos x pagar.	X	
2.- Gastos devengados por pagar (sueldo, interés, etc.)	X	
3.- Dividendos por pagar (efectivo)	X	
4.- Cuentas por pagar en moneda extranjera (dólares).	X	X
5.- Anticipos de clientes.		X
6.- Ingresos cobrados por anticipado		X
7.- Obligaciones por pagar a largo plazo (bonos, obligaciones, docu- mentos, etc.)	X	
8.- Proveedores por pagar (montos fi- jos)	X	
9.- Obligaciones por garantía.		X

Los activos y pasivos monetarios y no monetarios que describimos anteriormente deben reflejarse en el estado de po

sición financiera y estado de resultados mediante cuentas complementarias para que muestren el valor real de estos. Y contar con los elementos necesarios para la toma de decisiones.

METODOS DE REEXPRESION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Para actualizar la información financiera, las empresas pueden elegir entre el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios, que es el procedimiento de actualización, mediante el cual los costos se reexpresan en unidades monetarias de poder adquisitivo actualizado y el Método de Costos Específicos, por medio del cual la actualización de las partidas no monetarias se reexpresan en función de sus respectivos valores de reposición,

En la actualización de la Información Financiera es recomendable no mezclar los dos métodos ya que cada uno de ellos parte de puntos de vista diferentes y se emplean criterios distintos; y la interpretación del significado de las cifras que se producen es de naturaleza distinta.

Las empresas que consoliden información financiera deberán manejar en las entidades el mismo método para que las cifras consolidadas tengan significado.

NORMAS GENERALES.

En los estados financieros históricos se deben actualizar por lo menos los siguientes rubros considerados altamente significativos a nivel general.

- Inventarios y Costos de Ventas.
- Terrenos, edificios, maquinaria y equipo, su depreciación acumulada y la depreciación del período.
- Capital contable.

Y se deberá determinar además:

- El resultado por tenencia de activos no monetarios (cambio en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación).
- El costo integral de financiamiento está formado por la suma algebraica de los gastos y productos financieros (fundamentalmente intereses en moneda nacional y/o extranjera), los resultados cambiarios y el resultado o efecto, por posición monetaria. Este último está originado por la estructura de partidas monetarias de una entidad, resultante de sus decisiones de inversión y financiamiento obtenido y otorgado.

En el caso de activos monetarios estos provocan una pérdida ya que cuando la empresa lo convierte en dinero, dis

pondrá una cantidad igual al valor nominal pero con menor poder adquisitivo.

En el caso de pasivos en moneda nacional la tasa de interés es alta, entre otras cosas, porque se trata de cubrir la disminución del poder adquisitivo del dinero. Los pasivos en monedas extranjeras su costo está determinado por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y por la disminución del poder adquisitivo de la moneda.

Al haber contraído pasivos, se incurre a costos de financiamiento por el simple transcurso del tiempo y consecuentemente, se identifican con un periodo determinado. Por lo tanto y de acuerdo con el principio del periodo contable y del de realización se deben llevar a los resultados del periodo con base en lo devengado.

El efecto por posición monetaria implica la cuantificación del impacto que tiene la inflación sobre la posición monetaria de la empresa; se determina en función de los cambios en el nivel general de precios que correspondan al periodo pueden ser:

DESFAVORABLE: Cuando se tiene una posición monetaria neta activa en promedio durante un periodo determinado.

PARIDAD TECNICA.

La contabilidad siguiendo su método tradicional del costo histórico y todos los elementos de objetividad y verificabilidad ha observado hasta la fecha en su valuación de activos y pasivos en moneda extranjera la aplicación indiscriminada de la paridad provocando estimaciones inadecuadas derivadas de los riesgos cambiarios provocando un exceso en los gastos y una disminución en los ingresos.

PARIDAD TECNICA O DE EQUILIBRIO.

Es el precio natural de una divisa expresado en unidades monetarias del país con el que se relaciona. Se calcula en base de la interdependencia en el Nivel General de Precios entre ambos países y en su modificación relativa a partir de la fecha en que el precio haya coincidido con la paridad oficial o de mercado.

Este concepto es aplicable únicamente a la entidad que tenga posiciones monetarias netas pasivas en divisas y siempre que la paridad técnica sea superior a la oficial o de mercado.

La reexpresión de la información, la determinación

del resultado por tenencia de activos no monetarios y la del costo integral de financiamiento deben integrarse a los resultados básicos, se deben revelar en los estados financieros básicos todos los datos que utilizamos para actualizar la información como: el método utilizado, los criterios de cuantificación, referencia comparativa con datos históricos, etc.

METODO DE ACTUALIZACION POR COSTOS ESPECIFICOS.

CARACTERISTICAS DEL METODO.

El método de actualización por costos específicos no es una opción diferente del basado en el nivel general de precios para obtener resultados de actualización, sino se trata de un método de actualización distinto, que al menos parcialmente, pueda presentarse en ámbitos no inflacionarios.

Como ya mencionamos el método de ajuste por el nivel general de precios se basa en datos históricos, sólo reexpresados en pesos constantes, en función de la inflación. El principio del costo, que ha regido a la contabilidad tradicional no se afecta con la actualización implicados por este método, lo único que se realiza es un ajuste a las cifras en relación a la moneda afectada por la inflación.

El método de actualización por costos específicos, se aparta del principio de costos históricos. Actualizándose en función de sus valores específicos de reposición, en sus rubros no monetarios del activo y eventualmente del pasivo.

Se puede desarrollar con dos técnicas diferentes:

- En la primera se aparta de las cifras históricas directamente, modificándolas con los derivados del cos

to de reposición de los distintos activos no monetarios que se actualizan.

- En la segunda el desarrollo de la actualización se efectúa en dos etapas:

1. Las cifras históricas se actualizan en pesos constantes al momento presente utilizando las técnicas de actualización por el método de nivel general de precios.
2. Partiendo de las cifras así actualizadas, o sea de costos históricos expresados en unidades de poder adquisitivo actual, se ajustan éstas para ser reexpresadas a su valor de reposición.

De estas dos técnicas la segunda alternativa es la más conveniente ya que destacan dos elementos importantes de la actualización por costos específicos que son; el atribuible a la pérdida del valor adquisitivo del dinero y el exceso o defecto que se produce por una modificación en los valores de los distintos conceptos no monetarios manejados por la entidad.

CASO PRACTICO Y LINEAMIENTOS PARTICULARES DE APLICACION A LOS DIFERENTES CONCEPTOS DE LA INFORMACION FINANCIERA POR EL METODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

El caso práctico se desarrolla en dos partes, la primera se refiere a la información histórica básica de la entidad sujeta a reexpresión-actualización-, la segunda parte se desarrolla en base al método de cambios en el nivel general de precios.

En la segunda parte se tratará primero de las normas y reglas aplicables a cada concepto que será reexpresado y después se desarrollará la parte relativa al caso práctico.

Estas soluciones que damos no son las únicas ya que existen variantes concretas de aplicación dentro de cada uno de los métodos y sus distintas alternativas de acuerdo a las condiciones de la misma, para satisfacer mejor las necesidades informativas y los lineamientos establecidos por el Boletín B-10.

LA CARCACHA, S. A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985 y 1986.

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS) (CIFRAS HISTORICAS)

ACTIVO CIRCULANTE	1986	1985	PASIVO CIRCULANTE	1986	1985
Efetivo	\$ 2,250.00	\$ 6,000.00	Prestamos Bancarios	\$39,360.00	\$ 22,000.00
Cuentas por cobrar	66,415.00	40,000.00	Cuentas por pagar	35,765.00	28,000.00
Inventario	<u>27,120.00</u>	<u>20,000.00</u>	Impuestos por pagar	<u>8,710.00</u>	<u>8,000.00</u>
S U M A	\$ 95,785.00	\$ 66,000.00	S U M A	\$83,835.00	\$ 58,000.00
Inmuebles mobiliario y equipo.					
Terrenos	10,000.00	10,000.00	Capital contable.		
Edificio	20,000.00	20,000.00	Capital Social	35,000.00	35,000.00
Maquinaria y equipo	8,000.00	5,000.00	Reserva Legal	1,450.00	450.00
Equipo de Transpor.	3,000.00	3,000.00	Resultados acum.	<u>12,550.00</u>	<u>6,550.00</u>
Mejoras local	<u>4,500.00</u>	<u>1,500.00</u>	S U M A	49,000.00	\$ 42,000.00
Sub Total	\$45,400.00	\$ 39,500.00			
Depreciación acum.	<u>8,350.00</u>	<u>5,500.00</u>			
S U M A	\$37,050.00	\$ 34,000.00			
SUMA INVERSIONES	\$132,835.00	\$100,000.00	SUMA PASIVO Y CAPITAL.	\$132,825.00	\$100,000.00
=====		=====	=====		=====

LA CARCACHA, S. A.
 ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 1986.
 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	<u>1 9 8 6</u>
VENTAS	\$ 325,450
Menos:	
COSTO DE VENTAS	<u>248,250.</u>
UTILIDAD BRUTA	77,200.
Menos:	
<u>GASTOS DE OPERACION</u>	
GASTOS DE VENTAS	23,000
GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>26,210</u>
UTILIDAD EN OPERACION.	27,990
Menos:	
GASTOS FINANCIEROS (intereses)	<u>5,635</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	22,355
Menos:	
PROVISION ISR Y PTU	<u>13,355</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 9,000
	=====

LA CARCACHA, S. A.
 ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS DEL
 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.
 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

INVENTARIO INICIAL		\$ 20,000.
Más:		
COMPRAS	\$ 30,000	
GASTOS DE FABRICACION (incluye depreciacion 800)	<u>225,370</u>	<u>255,370</u>
		275,370
Menos:		
INVENTARIO FINAL		<u>27,120</u>
		<u>\$ 248,250</u> =====

LA CARCACHA, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

1 de Enero al 31 de diciembre de 1986

(cifras en millones de pesos)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	UTILIDADES ACUMULADAS
Saldo al 1 de enero de 1986	\$30,000	450	6,550
Acuerdo de la Asamblea Ge- neral Ordinaria de Accionis- tas:			
Incremento a la Reserva			
Legal		1,000	(1,000)
Pago de dividendos			(2,000)
Utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciem- bre de 1986.			9,000
SALDOS AL 31 DIC.1986	<u>\$ 30,000</u>	<u>1,450</u>	<u>\$ 12,550</u>

LA CARCACHA, S. A.

RELACIONES ANALITICAS DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO.

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

FECHA ADQ.	CONCEPTO	IMPORTE	VIDA UTIL	DEP. ACUM. 1985	DEP. DEL EJERCICIO 1986	DEP. ACUM. 1986	VALOR EN LIBROS 1986	VIDA PER- MENENTE
ENERO 1983	TERRENOS	10,000.=	====	=====	=====	=====	10,000	=====
ENERO 1983	EDIFICIOS	20,000.=	20	3,000.=	1,000.=	4,000.=	16,000.=	16
	MAQUINARIA Y EQUIPO (10%)							
ENERO 1983	EQUIPO "A"	2,000.=	10	600	200	800	1200	6
JULIO 1984	EQUIPO "B"	1,500.=	10	300	150	450	1050	7
ENERO 1985	EQUIPO "C"	1,500.-	10	150	150	300	1200	8
	SUBTOTAL	5,000.=		1,050		1,550		
AGOSTO 1986	EQUIPO "D"	2,000	10	=====	200	200	1000	9
NOV. 1986	EQUIPO "C"	1,000	10	=====	100	100	900	9
		8,000		1,050	800	1,850	6,150	
	EQUIPO DE TRANSPORTE (20%)							
ENERO 1983	EQUIPO "A"	500	5	300	100	400	100	1
ENERO 1984	EQUIPO "B"	1,000	5	400	200	600	400	2
JULIO 1985	EQUIPO "C"	1,500	5	300	300	600	900	3
	TOTAL	3,000		1,000	600	1,600	1,400	
	MEJORAS AL LOCAL (10%)							
ENERO 1983	DIVERSOS	1,500	10	450	150	600	900	6
ENERO 1986	DIVERSOS	3,000	10	=====	300	300	2,700	9
	TOTALES	45,500		5,500	2,850	8,350	37,150	

LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO 1986 ASCIENDE A \$ 2,850 (GASTOS 2,850).

ANALISIS E INTEGRACION DE LAS CUENTAS DE
CAPITAL CONTABLE.
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

AÑOS	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	UTILIDADES ACUMULADAS
1983	\$ 15,000		3,000
1984	15,000	150	3,550
1985		300	
	<u>\$ 30,000</u>	<u>450</u>	<u>\$6,550</u>
1986		<u>1,000</u>	<u>6,000</u>
TOTAL	<u>\$ 30,000</u> =====	<u>1,450</u> =====	<u>\$ 12,550</u> =====

FACTORES DE AJUSTE

Son determinados en base al Índice General de Precios al Consumidor, a continuación se presentan los índices de precios mensuales a partir de 1979 y hasta 1986.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

1978 = 100

A Ñ O	M E S	INDICE	A Ñ O	M E S	INDICE
1979	Enero	100.0	1980	Enero	133.8
	Febrero	111.6		Febrero	136.9
	Marzo	113.1		Marzo	139.7
	Abril	114.2		Abril	142.1
	Mayo	115.7		Mayo	144.7
	Junio	116.9		Junio	147.3
	Julio	118.4		Julio	151.4
	Agosto	120.1		Agosto	154.6
	Septiembre	121.6		Septiem.	156.3
	Octubre	123.7		Octubre	157.6
	Noviembre	125.3		Noviembre	161.4
	Diciembre	127.6		Diciembre	165.6
	PROMEDIO	118.2		PROMEDIO	149.3

Los índices promedio se establecen sumando los doce índices del año y dividiéndolos entre doce; ellos son la base para obtener los factores de ajuste anuales.

INDICES NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

1978 = 100

AÑO	MES	INDICE	AÑO	MES	INDICE
1981	Enero	171.0	1982	Enero	223.7
	Febrero	175.2		Febrero	232.5
	Marzo	178.9		Marzo	241.0
	Abril	182.9		Abril	254.1
	Mayo	185.7		Mayo	268.4
	Junio	188.3		Junio	281.3
	Julio	191.6		Julio	295.8
	Agosto	195.6		Agosto	329.0
	Septiembre	199.2		Septiem.	346.5
	Octubre	203.6		Octubre	364.5
	Noviembre	207.5		Noviembre	382.9
	Diciembre	213.1		Diciembre	423.8
	PROMEDIO	191.1		PROMEDIO	303.6

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

1978 = 100

AÑO	M E S	INDICE	AÑO	M E S	INDICE
1983	Enero	469.9	1984	Enero	814.8
	Febrero	495.1		Febrero	857.8
	Marzo	519.1		Marzo	894.5
	Abril	552.0		Abril	933.2
	Mayo	575.9		Mayo	964.1
	Junio	597.7		Junio	999.0
	Julio	627.3		Julio	1 031.8
	Agosto	651.6		Agosto	1 061.1
	Septiembre	671.9		Sept.	1 092.7
	Octubre	694.0		Octubre	1 130.9
Noviembre	766.1	Diciemb.	1 219.4		
PROMEDIO	612.9	PROMEDIO	1 014.1		

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

1978 = 100

AÑO	MES	INDICE	AÑO	MES	INDICE
1985	Enero	1 309.8	1986	Enero	2 173.3
	Febrero	1 364.2		Febrero	2 269.9
	Marzo	1 417.1		Marzo	2 375.4
	Abril	1 460.7		Abril	2 499.4
	Mayo	1 495.3		Mayo	2 638.3
	Junio	1 532.8		Junio	2 807.6
	Julio	1 586.2		Julio	2 947.7
	Agosto	1 655.5		Agosto	3 182.7
	Septiembre	1 721.6		Septiembre	3 373.7
	Octubre	1 787.0		Octubre	3 566.5
	Noviembre	1 869.5		Noviembre	3 807.6
	Diciembre	1 996.7		Diciembre	4 108.4
PROMEDIO	1 599.7	PROMEDIO	2 979.2		

METODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

El Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios parte del reconocimiento de que toda entidad operativa posee dos clases de valores: los monetarios; cuya representación es un número determinado de unidades monetarias que no se modifican por la inflación; los no monetarios, cuya representación en unidades monetarias si se modifican en función de la inflación.

El número de unidades monetarias no se modifica en un período de inflación, sin embargo, el poder adquisitivo de las mismas se erosiona gradualmente representando este fenómeno una pérdida en el caso de valores monetarios activos o una utilidad en el caso de pasivos monetarios en que si se modifica el número de unidades monetarias que los representan, la inflación no los erosiona en principio, ya que el precio de estos va ajustándose en función del índice inflacionario.

El Método de Ajustes por Cambio en el Nivel General de Precios actualiza los valores no monetarios en función del porcentaje de inflación habido entre la fecha de su adquisición, contratación o aportación y aquella en que se elaboran los estados financieros periódicos. En períodos subsecuentes se parte de cifras actualizadas aplicando el factor del perfo

do correspondiente es decir el método por cambios en el nivel general de precios es aquel que se actualiza, en función de pesos de poder adquisitivo constante, los valores no monetarios de la entidad (inventarios, activos fijos tangibles, inversiones permanentes en valores, capital contable, costos y gastos derivados de dichas actualizaciones, como son el costo de ventas y la depreciación, etc.) y determina un resultado monetario representativo de la erosión que la inflación causa en el neto de valores monetarios (posición monetaria) que la empresa a manejado a través de un período o ejercicio determinado. Si los activos monetarios exceden a los pasivos monetarios y la empresa no puede incrementar esos activos monetarios netos para conservar su poder de compra. Si los pasivos monetarios exceden a los activos monetarios, el pasivo neto de la empresa al no incrementarse, produce un beneficio monetario a expensas de los acreedores.

Dentro de este método, lo que en realidad ocurre es que se aplican rigurosamente las normas tradicionales del costo histórico en función de unidades monetarias de poder adquisitivo constante, prescindiéndose de cualquier otra consideración distinta a la del factor inflacionario.

ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985 CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR.

Tiene como propósito el actualizar las partidas no monetarias al cierre del ejercicio 1985. Las cifras actualizadas al 31 de diciembre de 1985 servirán de punto de partida para la actualización de la información financiera del año de 1986 con base en la aplicación del Boletín B-10.

REGLA GENERAL.

Dividir el índice general de precios al consumidor al 31 de diciembre de 1985 entre los índices promedio del año de 1985 y de los años anteriores; los cocientes así obtenidos representan los factores de reexpresión de cada año.

Multiplicar el valor de reexpresión de cada año por los valores históricos de los conceptos no monetarios.

I N V E N T A R I O S.

Los inventarios al 31 de diciembre de 1985 representan el promedio de una existencia de seis meses de venta. Para actualizar el valor del inventario se puede tener un promedio de los últimos seis meses de los índices de precios

al consumidor, y con él se obtendría un factor, dividiendo el último mes de la serie del índice general de precios al consumidor entre el promedio, según se muestra a continuación:

OBTENCION DEL PROMEDIO DE SEIS MESES.		INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 1978 = 100
Julio	1985	1586.2
Agosto	"	1655.5
Septiembre	"	1721.6
Octubre	"	1787.0
Noviembre	"	1869.5
Diciembre	"	<u>1996.7</u>
PROMEDIO 1769.4		10616.5

OBTENCION DEL FACTOR:

ULTIMO DE LA SERIE	<u>1996.7</u>	1.128
PROMEDIO	1769.4	

EL FACTOR DE AJUSTE DE 1.128 debe aplicarse al importe total de inventario valuado a costo histórico como sigue:

COSTO	FACTOR DE AJUSTE	SALDO ACTUA LIZADO.	INCREMENTO
\$20,000.00	1.128	22,560.00	2.560.00

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

Para efectos de este caso se considera que tanto la vida de los activos como su depreciación es adecuada.

La actualización puede hacerse por cualquiera de las dos alternativas que se han comentado, por el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios o el método de actualización de costos específicos. Para estos conceptos aplicaremos el primer método.

Para ello los inmuebles, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 1985 se actualizan a través de la aplicación de los índices de precios al consumidor, debiéndose obtener los factores de ajuste de conformidad con los años en que fue hecha la inversión.

El factor de ajuste se obtendrá dividiendo el índice al cierre del ejercicio de 1985, fecha en que se está actualizando la información, entre el índice de precios promedio del año en que fue hecha la inversión.

Cálculo para la obtención del factor de ajuste en terrenos:

$$\frac{\text{INDICE AL FINAL DEL AÑO DE ACTUALIZACION 1985}}{\text{INDICE PROMEDIO DEL AÑO DE INVERSION 1983.}} = \frac{1996.7}{612.9} = 3.257$$

ACTUALIZACION DE LA INVERSION

58.

AÑO DE INVERSION	COSTO	VALOR HISTORICO DEP. ACUMULADA	FACTOR DE AJUSTE	INVERSION	VALOR DE ACTUALIZACION
TERRENO					
1983	\$10,000	_____	3,257	<u>\$32,570.00</u>	_____
EDIFICIO (5%)					
1983	20,000	3,000	3,257	<u>65,140.00</u>	<u>9,771.00</u>
MAQ. Y MOB. (10%)					
1983	2,000	600	3,257.	6,514.00	1,954.20
1984	1,500	300	1,968	2,952.00	590.40
1985	1,500	150	1,248	1,872.00	187.20
	<u>\$ 5,000</u>	<u>1,050</u>		<u>\$11,338.00</u>	<u>1,731.80</u>
EQUIPO DE TRANSPORTE (20%)					
1983	500	300	3.257	1,628.50	977.10
1984	1,000	400	1.968	1,968.00	787.20
1985	1,500	300	1.248	1,872.00	374.40
	<u>\$ 3,000</u>	<u>1,000</u>		<u>\$ 5,468.50</u>	<u>2,138.70</u>
MEJORAS AL LOCAL (10%)					
1983	1,500	450	3,257	4,885.50	1,465.65
	<u>1,500</u>	<u>450</u>	<u>3.257</u>	<u>4,885.50</u>	<u>1,465.65</u>
T O T A L	39,500	5,500		119,402.00	16,107.15
	=====	=====		=====	=====
VALOR NETO COSTO	\$34,000		ACTUALIZADO NETO	\$ 103,294.85	
	=====			=====	
VALOR ORIGINAL	(119,402.00 - 39,500.00)			\$ 79,902.00	
DEP. ACUMULADA	(16,107.15 - 5,500.00)			<u>10,607.15</u>	
			N E T O	\$ 69,294.85	
				=====	

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL

AÑO DE APORTACION	IMPORTE	FACTOR DE AJUSTE	CIFRAS AC-TUALIZADAS
1983	\$17,500.00	3.257	56,997.50
1984	<u>17,500.00</u>	1.968	<u>34,440.00</u>
	\$35,000.00		91,437.50
		INCREMENTO	<u>56,437.50</u> =====

RESERVA LEGAL

1984	150.00	1.968	295.20
1985	<u>300.00</u>	1.248	<u>374.40</u>
	\$ 450.00		669.60
		INCREMENTO	<u>219.60</u>

UTILIDADES ACUMULADAS

1983	3,000.00	3.257	9,771.00
1984	<u>3,550.00</u>	1.968	<u>6,986.40</u>
	\$6,550.00		16,757.40
		INCREMENTO	<u>10,207.40</u>

INCREMENTO TOTAL. \$66,864.50
=====

La actualización del capital contable fue de \$ 66,864.50 y se analiza de la manera siguiente:

INCREMENTO EN:

CAPITAL SOCIAL	\$ 56,437.50
RESERVA LEGAL	219.6
UTILIDAD ACUM.	<u>10,207.40</u>
	\$ 66,864.50

**REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA
INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985**

Al cierre del ejercicio anterior se debe adicionar la información correspondiente a la actualización de la información complementaria derivada de los efectos de la inflación.

Esta actualización es necesaria para dejar los saldos iniciales del ejercicio que se va a reexpresar con base en el Boletín B-10:

La información financiera se presenta de la siguiente manera:

	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS ACTUALIZADAS	INCREMENTO POR ACTUALIZACION
ACTIVOS			
INVENTARIOS	\$ 20,000	\$ 22,560	2,560
INMUEBLES			
MAQUINARIA Y EQ.	<u>34,000</u>	<u>103,294.85</u>	<u>69,294.85</u>
	<u>54,000</u>	<u>125,854.85</u>	<u>71,854.85</u>
	=====	=====	=====
MENOS:			
CAPITAL CONTABLE	35,000	91,437.50	56,437.50
RESERVA LEGAL	450	669.60	219.60
UTILIDADES ACUM.	<u>6,550</u>	<u>69,007.40</u>	<u>42,457.40</u>
	<u>\$ 42,000</u>	<u>108,864.50</u>	<u>66,864.50</u>
	=====	=====	=====
EFFECTO MONETARIO ACUMULADO			<u>\$4,990.35</u>
			=====

INCORPORACION DE LA ACTUALIZACION EN LIBROS DE
CONTABILIDAD

LA ACTUALIZACION de la informaci3n al 31 de diciembre de 1985 debe ser incorporada a los libros de contabilidad para cumplir con las disposiciones del Boletfn B-10.

A S I E N T O # 1

	DEBE	HABER
INVENTARIOS	\$ 2,560.00	
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	79,902.00	
DEPRECIACION ACUMULADA DE IN MUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO.		\$10,607.15
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE.		
CAPITAL CONTABLE		56,437.50
RESERVA LEGAL		219.60
UTILIDADES ACUMULADAS		10,207.40
EFECTO MONETARIO ACUMULADO		4,990.35
	\$82,462.00	\$82,462.00

PARA INCORPORAR EN LOS REGISTROS CONTABLES
EL RESULTADO DE LA ACTUALIZACION INICIAL
CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

A S I E N T O # 2

	DEBE	HABER
COSTO DE VENTAS	\$2,560.00	
INVENTARIOS		\$ 2,560.00

EL INCREMENTO EN LOS INVENTARIOS SE
RECONOCE TAMBIEN EN EL COSTO DE VENTAS.

ACTUALIZACION DE INMUEBLES PLANTA Y EQUIPO ASI COMO SU DEPRECIACION, POR EL AÑO DE 1986.

En este caso se va a actualizar el valor de los inmuebles, maquinaria y equipo, así como su depreciación al cierre del ejercicio de 1986. Estos rubros se actualizan aplicando las Normas Especificas de Boletín B-10 que en forma general señala lo siguiente:

La Norma General establece que las empresas deben actualizar sus activos fijos, incorporando su efecto en la información financiera básica.

La empresa podrá actualizar su información eligiendo entre el método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios y el Método de Actualización por Costos Específicos; en este último se debe reexpresar el costo histórico del activo y su depreciación acumulada al cierre del ejercicio, aplicando el Índice Nacional de Precios al consumidor.

La depreciación del ejercicio deberá basarse tanto en valor actualizado de los activos como en su vida probable determinada mediante estimaciones técnicas. Para hacer su comparación adecuada, en el sistema de depreciación utilizado para valores actualizados y para costos históricos, la com-

paración debe ser congruente, es decir, las tasas, procedimientos y vidas probables serán iguales. La depreciación del costo y la de su complemento deben concluir el mismo año.

No se afectarán las utilidades de ejercicios anteriores por la actualización de la depreciación, aún cuando la diferencia resultante lleve implícita corrección de la vida estimada.

Para el cálculo de la depreciación del período se debe tomar como base el valor actualizado a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra gastos.

Cuando existen indicios de los valores actualizados de los activos fijos (determinación por cualquiera de los dos métodos de actualización) sean excesivos en proporción con su valor de uso, es precedente hacer la reducción correspondiente del valor actualizado. Cuando existan activos fijos tangibles que se proyecte vender o disponer de ellos en un futuro inmediato, su valuación no debe exceder a su valor neto de realización.

**METODOS DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL
DE PRECIOS.**

REGLA GENERAL.

VALORES REEXPRESADOS DEL FIN DE AÑO ANTERIOR.

- 1.- Dividir el Indice General de Precios del 31 de diciembre de 1986 entre el del 31 de diciembre de 1985, El cociente así obtenido representa el factor de reexpresión del año de 1986 (Factor de Cierre).
- 2.- Multiplicar los valores reexpresados del final del año anterior por el factor de cierre.

VALORES HISTORICOS ORIGINADOS DURANTE EL AÑO.

- 1.- Dividir el indice de precios del 31 de diciembre de 1986 entre el indice promedio del año de 1986 (factor promedio de 1986)
- 2.- Multiplicar los valores históricos de los conceptos no monetarios originados durante el ejercicio actual por el factor promedio de 1986.

ACTUALIZACION DE INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO

	TERRENOS	EDIFICIO	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE REPARTO	MEJORAS AL LOCAL	T O T A L
Valor de la inversión en pesos de poder adquisitivo al 31 de Diciembre de 1985.	\$32,570.00	65,140.00	11,338.00	5,468.50	4,885.50	119,402.00
FACTOR DE AJUSTE 2.058 ¹ Valor de la inversión reexpresada con el poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 1986.	67,029.10	134,058.10	23,333.60	11,254.20	10,054.40	245,729.40
Adiciones del ejercicio: 1.379 ²						
FACTOR DE AJUSTE:						
3000 x 1.379			4,137.00			4,137.00
3000 x 1.379					4,137.00	4,137.00
	\$67,029.10	134,058.10	27,470.60	11,254.20	14,191.40	254,003.40

¹FACTOR DE AJUSTE= Indice de Precios al 31 de Diciembre de 1986.

- EL FACTOR DE AJUSTE SE DETERMINA DIVIDIENDO EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986. ENTRE EL INDICE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985.

$$= \frac{4,108.40}{1,996.70} = 2.058$$

$$^2 \text{ FACTOR DE AJUSTE DE LAS ADICIONES} = \frac{\text{IND. DE PRECIOS CONS. 31 DE DIC. '86.}}{\text{IND. PROMEDIO DE 1986}} = \frac{4,108.40}{2,979.20} = 1.379$$

2

CALCULO DE LA DEPRECIACION DE 1985 SOBRE LA INVERSION
ACTUALIZADA ES COMO SIGUE:

	INVERSION ACTUALIZADA	TASA DEPRECIACION	DEPRECIACION TOTAL DEL AÑO	DEPRECIACION PROMEDIO DEL AÑO
EDIFICIO	\$134,058.10	5%	6,702.91	4,860.70
MAQUINARIA	\$ 27,470.60	10%	2,747.06	1,992.07
EQUIPO DE REPARTO	11,254.20	20	2,250.84	1,632.22
MEJORAS AL LOOAL	14,191.40	10	<u>1,419.14</u>	<u>1,029.11</u>
			\$ 13,119.95	9,514.10
			=====	=====

³La Depreciación Promedio fue determinada dividiendo la Depreciación total entre el Factor Promedio del año.

$$13,119.95 + 1.379 = 9,514.10$$

$$\text{FACTOR PROMEDIO} = \frac{4,108.40}{2,979.20} = 1.379$$

INCREMENTO DE LA ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985 PARA PRESENTARLA EN PESOS CON PODER ADQUI-SITIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

33,148.51 - 16,107.15 = \$17,041.36

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION DEL AÑO:

13,119.95 - 9,514.10 3,605.85
\$ 20,647.21

AJUSTE # 4

ASIENTO # 4	DEBE	HABER
Corrección por reexpresión	\$ 20,647.21	
Depreciación Acumulada de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.		\$ 20,647.21

Para registrar la actualización de la Depreciación Acumulada del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1986.

DETERMINACION DE LA DISTRIBUCION DEL COMPLEMENTO
DE LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO.

	CIFRAS HISTORICAS	DETERMINACION PROMEDIO DEL AÑO	COMPLEMENTO (ASIENTO DE AJUSTE # 4)
Edificio a Gtos de Administración	\$ 1,000	4,860.70	3,860.70
Maquinaria y equipo a Costo de Ventas	800	1,992.07	1,192.07
Equipo de Reparto a Gastos de Ventas	600	1,632.22	1,032.22
Mejoras al local Gastos de Adminis- tración	450	1,029.11	579.11
	<u>\$ 2,850</u>	<u>9,514.10</u>	<u>6,664.10</u>

Ver relación analítica de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

ASIENTO # 5	DEBE	HABER
Costo de Ventas	\$1,192.07	
Gastos de Venta	1,032.22	
Gastos de Administración	4,439.81	
DEPRECIACION acumulada de Inmuebles, Maquinaria y Equipo,		\$ 6,664.10

Registro de la actualización de la Depre-
ciación del ejercicio al 31 de Diciembre
de 1985.

ACTUALIZACION DEL INVENTARIO Y COSTO DE VENTAS.

NORMA GENERAL. Se debe actualizar el inventario y el costo de ventas y reflejar su efecto en los Estados Financieros.

Los inventarios y el costo de venta reexpresados, el monto a comparar contra el nuevo valor será el actualizado anterior.

El valor de los inventarios no debe exceder al valor de realización una vez efectuada la actualización.

Para actualizar el costo de ventas deberá tenerse presente el objetivo esencial de relacionar el precio de venta por el artículo con el costo que le hubiere correspondido en el momento de la misma. Esto significa que a las ventas de los diferentes artículos efectuadas en un mes determinado, habrá de aplicarles el costo de los artículos vendidos, actualizado a ese mismo mes, en función del factor inflacionario derivado de relacionar el índice de precios de ese mes con las respectivas fechas de adquisición de los inventarios correspondientes.

Para actualizar el costo de ventas, el costo histó-

rico debe reexpresarse en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio a través de efectuar un factor derivado índice nacional de precios al consumidor. Las contrapartidas de la actualización de inventarios y costo de ventas se registra en una cuenta transitoria denominada "Corrección por reexpresión", que al final del ejercicio se saldará según el caso, contra el efecto monetario del ejercicio. Los valores actualizados del inventario y costo de ventas deben incorporarse al Balance General y al Estado de Resultados.

En las notas de los Estados Financieros se deberá revelar el método y procedimiento utilizado en la actualización, así como el valor del inventario y costo de ventas determinados sobre las bases del costo histórico.

ACTUALIZACION DEL INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

Los inventarios al 31 de diciembre representan existencias para cinco meses. Para actualizar el valor del inventario, se puede obtener un promedio de los últimos cinco meses de los índices de precios al consumidor y con este se obtendría un factor dividiendo el índice del último mes de la serie entre el índice promedio de ese período, como sigue:

INDICE GENERAL DE PRE-
CIOS AL CONSUMIDOR

1986 Agosto	\$ 3,182.70
Septiembre	3,373.70
Octubre	3,566.50
Noviembre	3,807.60
Diciembre	<u>4,108.40</u>
	<u>\$ 18,038.90</u>
	3,607.80

OBTENCION DEL FACTOR:

Ultimo de la serie	4,108.40	
Promedio	<u>3,607.80</u>	= 1.139

El factor de ajuste de 1.139 debe aplicarse el importe total del inventario valuado a costo histórico de esta manera.

INVENTARIOS	FACTOR DE AJUSTE	SALDO ACTUALIZADO	INCREMENTO
\$ 27,120.	1.139	30,889.70	3,769.70

ASIENTO # 6.	DEBE	HABER
Inventarios	\$3,769.70	
Corrección por reexpresión		\$3,769.70

Para registrar la actualización de los inventarios al 31 de diciembre de 1986.

ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS.

La actualización del costo de ventas se efectúa re-expresando los elementos que han perdido significado, durante el año que, en este caso, son el inventario inicial, la depreciación del año y el inventario final, que se reexpresan a precios promedio del ejercicio. La mano de obra y los cargos indirectos no se reexpresan debido a que se presupone que representan erogaciones efectuadas en unidades de poder adquisitivo prevaletente en la fecha en que se incurre en ellas y que, en promedio, corresponden a los de las propias ventas, satisfaciéndose de esta manera el principio fundamental de enfrentar a los ingresos los costos que le corresponden.

REGLA GENERAL.

- 1) Dividir el índice de precios promedio del año actual entre el índice final del año anterior y multiplicar por el importe reexpresado del inventario inicial.
- 2) Dividir el índice general de precios del final del año actual entre el índice promedio del mismo año.
- 3) Dividir el inventario final reexpresado entre el cociente obtenido según el inciso anterior.

ESTADO DE COSTOS DE VENTAS CON CIFRAS HISTORICAS.

	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS REEXPRESADAS
INVENTARIO INICIAL:		
Costo Histórico	\$ 20,000.00	
Reexpresado en pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1985		
\$ 22,560 multiplicado por un factor resultante de dividir el indice promedio del año entre el indice al iniciarse el mismo; como sigue:		
Indice Promedio 1986 = $\frac{2,979.20}{1,996.70}$		
Diciembre 1985 =		
1.492		
ACTUALIZACION A CIFRAS PROMEDIO DEL EJERCICIO.		
22,560 x 1.492		\$33,659.52
MAS:		
Compras		
Se encuentran automáticamente reflejadas a cifras promedio del ejercicio	30,000.00	30,000.00
Gastos de Fabricación:		
Depreciación Histórica	800.00	
Depreciación Reexpresada		1,992.07
Otros Gastos (225,370-800)	<u>224,570.00</u>	<u>224,570.00</u>
	275,370.00	290,221.59
MENOS:		
Inventario Final	(27,120.00)	
Histórico Reexpresado:		
Al 31 de diciembre de '86 30,889.70		
Deflactado a su valor a mediados del ejercicio, en función del factor de ajuste promedio, como sigue: $\frac{27,120}{1,379}$		(19,666.43)
	<u>\$248,250.00</u>	
COSTO DE VENTAS HISTORICO		
COSTO DE VENTAS REEXPRESADO CON PESOS DE PODER ADQUISITIVO PROMEDIO EN EL EJERCICIO 1986		<u>\$270,555.16</u>

LA DIFERENCIA SE RESUME ASI:

Actualización del inventario inicial	\$ 2,560.00
Ajuste # 2	
Complemento de la Depreciación Asiento #5	<u>1,192.07</u>
	3,752.07
DIFERENCIA ENTRE EL COSTO DE ventas histórico y el reexpresado	
Complemento a la actualización del costo de ventas	<u>22,305.16</u>
Asiento # 7	
Ajuste por el complemento de la actualiza ción entre el costo histórico y el reexpres sado al 31 de Diciembre de 1986	<u>\$18,553.09</u> =====

ASIENTO # 7

	DEBE	HABER
Costo de Ventas	\$ 18,553.09	
Corrección por reexpresión		\$ 18,553.09

Para registrar el complemento por reexpresión del costo de ventas actualizado del ejercicio.

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE.

El propósito es reexpresar los conceptos que integran el Capital Contable al 31 de diciembre de 1986 que son capital social, reserva legal, utilidades retenidas y el resultado acumulado por posición monetaria existente al 31 de diciembre de 1985, así como las utilidades del ejercicio 1986.

El Boletín B-10 establece como norma general que se debe actualizar el capital contable incorporando su actualización en los Estados Financieros. Se adopta el concepto de mantenimiento de capital financiero para la actualización del capital contable. Se entiende por mantenimiento de capital financiero la cantidad necesaria para conservar el patrimonio de los propietarios de la entidad en los términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al que tenía en las fechas en que se efectuaron las aportaciones y en que se retuvieron las utilidades.

La adopción de este criterio la fundamenta el Boletín B-10 en las siguientes consideraciones:

- a) Conservar el capital de la empresa para que sus aportaciones y utilidades retenidas dentro de la entidad se actualicen permanentemente a pesos constantes y cons-

tituyan en principio el límite en que los accionistas puedan disponer del capital contable de la empresa.

- b) Proporcionar al inversionista elementos comparables a través de la generación de una política contable uniforme en la actualización de sus inversiones, de tal manera que en mejores condiciones de elegir las alternativas que considere más convenientes, contribuyendo de esta manera al logro del propósito mencionado en el inciso a).

- c) Proporcionar la información necesaria al inversionista para correlacionar, sobre una base uniforme, el monto de sus inversiones dentro de la empresa con la utilidad operacional y la utilidad neta.

La contrapartida de la actualización se registra en una cuenta transitoria llamada "Corrección por reexpresión" que al final del ejercicio se saldará contra el efecto monetario del ejercicio.

ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL

El saldo al 31 de Diciembre de 1985 está integrado de la siguiente forma:

Aportaciones de socios	\$ 35,000.00
Actualización al 31 de Diciembre de 1985	<u>54,437.50</u>
TOTAL	\$ 91,437.50

FACTOR DE AJUSTE DE 1986

Indice de Dic. de 1986	4,108.40 = 2.058
Indice de Dic. de 1985	<u>1,996.70</u>

Capital social al 31 de Diciembre de 1986 \$188,178.38

MENOS:

Aportaciones de Socios	<u>35,000.00</u>
Total de la actualización del capital social al 31 de diciembre de 1986.	\$153,178.38
Actualización al principio del año	
Incremento del ejercicio	<u>56,437.50</u>
	\$ 96,740.88

AJUSTE # 8

	DEBE	HABER
Corrección por reexpresión	\$ 96,740.88	
Actualización del capital contable.		\$96,740.88
Actualización de capital social por el año 1986.		

ESTA TEXIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

ACTUALIZACION DE LA RESERVA LEGAL.

El saldo al 31 de Diciembre de 1985 de la forma siguiente:

Separación de utilidades	\$ 450.00
Actualización al 31 de Dic.'85	<u>669.60</u>
TOTAL	\$1,119.60

FACTOR DE AJUSTE.

$$\frac{\text{Indice Dic. 1986}}{\text{Indice Dic. 1985}} = \frac{4,108.40}{1,996.70} = 2.058$$

Reserva legal al 31 Dic. de 1986	\$ 2,304.14
----------------------------------	-------------

MAS:

Incremento del año por traspaso de utilidades al 31 de Marzo de 1986	\$ 1,000.00
--	-------------

FACTOR DE AJUSTE:

$$\frac{\text{Indice Dic. 1986}}{\text{Indice Marzo '86}} = \frac{4,108.40}{2,375.40} = 1.730$$

Incremento actualizado	<u>1,730.00</u>
Reserva legal reexpresada en pesos con poder adquisitivo al 31 de Diciembre de 1986	\$ 4,034.14

LA DETERMINACION DEL AJUSTE DEL AÑO DE 1986 SE CALCULARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Saldo reexpresado al fin del ejercicio	\$ 4,034.14
Saldo de cifras históricas al fin del ejercicio (450 +1,000.)	<u>1,450.00</u>
Total de la actualización de la Reserva Legal	\$ 2,584.14

MENOS:

Actualización al principio del año	<u>669.60</u>
Incremento del ejercicio.	<u><u>\$ 1,914.54</u></u>

ASIENTO # 9	DEBE	HABER
Corrección por reexpresión	\$ 1,914.54	
Actualización del capital contable.		\$ 1,914.54
Actualización de la Reserva Legal por el año de 1986.		

ACTUALIZACION DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS

El saldo al 31 de Diciembre de 1985 está integrado de la forma siguiente:

AÑO	TOTAL ACTUALIZADO	HISTORICOS	ACTUALIZACION INICIAL
1983	\$ 9,771.00	3,000.00	6,771.00
1984	<u>6,986.4</u>	<u>3,550.00</u>	<u>3,436.40</u>
	\$16,747.30	6,550.00	10,207.40

Movimiento en el año: al 31 de marzo de 1986 se transfirieron a la Reserva Legal \$ 1,000.00 y se decretó un dividendo de \$2,000.00, quedando un remanente de \$ 3,550.00.

LA ACTUALIZACION DE LOS MOVIMIENTOS Y SALDOS SE CALCULA COMO SIGUE:

Utilidad acumulada reexpresada al
31 de diciembre de 1985 \$ 16,757.40

FACTOR DE AJUSTE 1986

Indice Dic. 1986 = 4,108.40
Indice Dic. 1985 1,996.70 = 2.058 \$ 34,486.73

MENOS DIVIDENDOS DECRETADOS \$ 2,000.00

FACTOR DE AJUSTE MARZO A DIC. 1986

Indice Dic. 1986 = 4,108.40 = 1.730
Indice Marzo 1986 2,375.40 (3,460.00)

Transferencia a Reserva Legal \$ 1,000.00

Factor de ajuste Marzo a Dic. 1986 1.730 (1,730.00)

UTILIDADES ACUMULADAS REEXPRESADAS AL
31 DE DICIEMBRE DE 1986.

\$ 29,296.73
=====

AJUSTE DE ACTUALIZACION AL 31 DICIEMBRE 1986

UTILIDADES ACUMULADAS HISTORICAS:

Saldo al principio del año	\$ 6,550.00
----------------------------	-------------

MENOS:

Dividendos y transferencias a Reserva Legal (2,000 + 1,000)	<u>3,000.00</u>
--	-----------------

SALDO DE AÑOS ANTERIORES	\$ 3,550.00
--------------------------	-------------

MENOS:

Utilidades Acumuladas Reexpresadas al 31 de Diciembre de 1986	<u>29,296.73</u>
---	------------------

ACTUALIZACION TOTAL	\$25,746.73
---------------------	-------------

Menos:

ACTUALIZACION INICIAL	<u>10,207.40</u>
-----------------------	------------------

ACTUALIZACION DEL AÑO	<u>\$15,539.33</u> =====
-----------------------	-----------------------------

AJUSTE POR LA ACTUALIZACION DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS

ASIENTO # 10	DEBE	HABER
Corrección por reexpresión	\$ 15,539.33	
Actualización del Capital Contable.		\$ 15,539.33

Actualización de las Utilidades Acumuladas en el año de 1986.

ACTUALIZACION DEL RESULTADO ACUMULADO POR POSICION
MONETARIA.

La actualización del resultado acumulado por posición monetaria determinado al inicio del ejercicio por \$ 4,990.35 (asiento # 1) debe actualizarse al 31 de Diciembre de 1986, de la manera siguiente:

Monto al 31 de Diciembre de 1985 \$ 4,990.35

Menos:

Actualización al 31 de Dic. 1986.

Determinación del factor

$$\frac{\text{INDICE DE DIC. DE 1986}}{\text{INDICE DE DIC. DE 1985}} = \frac{4,108.4}{1,996.7} = 2.058$$

Menos:

Monto actualizado al 31 de Dic. de 1986 10,270.14

Actualización del año \$ 5,279.79

El ajuste por la actualización es de la manera siguiente:

ASIENTO # 11	DEBE	HABER
Corrección por reexpresión	# 5,279.79	
Actualización del capital C.		\$5,279.79
Actualización del resultado acumulado por posición monetaria.		

ACTUALIZACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO

En la actualización de la utilidad del ejercicio se excluyen la provisión para pérdidas en cambios (que en este caso es de cero) y el resultado por posición monetaria.

Por que estos conceptos han quedado automáticamente actualizados al final del ejercicio

CONCILIACION DE LA UTILIDAD.

Utilidad neta histórica	\$ 9,000.00
Incremento al valor de los inventarios iniciales ajuste # 2	(2,560)
Incremento en la depreciación:	
Ajuste # 5	
Costo de ventas	(1,192.07)
Gastos de venta	(1,032.22)
Gastos de administración	(4,439.81)
Incremento en el costo de ventas	
Ajuste # 7 complemento	(18,553.09)
	=====
Utilidad (pérdida) neta, actualización a pesos de poder adquisitivo promedio del año excluyen do la provisión por pérdida en cambios y resu ltados por posición monetaria.	(18,777.19)
Actualización de la pérdida neta promedio al 31 de Diciembre de 1986 (\$19,502.36).	
Factor promedio de ajuste de 1986.	
<u>Indice diciembre 1986</u> = $\frac{4,108.4}{2,979.2}$ = 1.379	
Indice promedio de 1986	
Pérdida actualizada al 31 de diciembre de 1986	(26,893.75)
Complemento por actualización	(\$ 8,116.56)
	=====

ASIENTO # 12	DEBE	HABER
Actualización del capital contable	\$ 8,116.56	
Corrección por reexpresión		\$ 8,116.56

Para reconocer el efecto que tiene la utilidad del ejercicio en la actualización del Capital Contable.

INTEGRACION DE LA ACTUALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

Es el resumen de la actualización de los conceptos no monetarios efectuados en la práctica anterior para determinar el resultado por posición monetaria. Posteriormente se probará el resultado por posición monetaria y se determinarán los resultados cambiarios aplicando el resultado por posición monetaria a los resultados y al patrimonio para que, con el conjunto de estos ajustes, adicionados a la actualización de las cifras correspondientes al inicio del ejercicio, se pueda proceder a la preparación de los estados financieros al cierre del mismo.

- 1.- Se determinará el saldo de la cuenta transitoria "Corrección por reexpresión", que se presenta en el resultado monetario derivado de las actualizaciones practicadas, cuyo importe debe ser comparado y aproximado al que se obtiene directamente a través del cálculo de prueba que se efectúa posteriormente.
- 2.- Se comparará el resultado por posición monetaria, ajustado en los términos del párrafo anterior, con la suma de los conceptos deudores del costo integral de financiamiento, intereses y provisión para pérdidas cambiarias, para determinar la posición

del resultado monetario del ejercicio que se inclu
rá en el estado de resultados, como resultado opera
cional y la parte que se incorporará en el patrimo
nio (párrafo 162 del boletín B-10).

- 3.- Se sumarán los ajustes de la actualización en esque
mas de mayor para la preparación de la hoja de tra-
bajo.
- 4.- Se preparará hoja de trabajo al 31 de diciembre de
1986, para obtener el Balance General y el Estado
de Resultados por el año terminado el 31 de diciem-
bre de 1986.

DETERMINACION DEL SALDO DE LA CUENTA
"CORRECCION POR REEXPRESION"

Movimientos de la cuenta transitoria "Corrección
por reexpresión.

AJUSTE NUMERO	C O N C E P T O	IMPORTE
3	Inmueble, mobiliario y equipo- inversión.	(\$ 136,875.4)
4	Depreciación del ejercicio y depreciación acumulada.	(20,647.21)
6	Inventarios	(3,769.7)
7	Costo de ventas.	(18,553.09)
8	Capital Social.	96,740.88
9	Reserva Legal.	1,914.54
10	Utilidad Acumulada.	15,539.33
11	Resultados acumulados por po- sición monetaria.	5,279.79
12	Utilidad del ejercicio.	(8,116.56)
EFECTO MONETARIO DEL EJERCICIO		(\$ 27,193.00)

Prueba del resultado por posición monetaria.- El ob
jetivo de esta prueba es determinar en forma directa el efec
to monetario, el cual se calcula en base a la posición mone-

taria al principio de cada mes, aplicando el porciento de inflación correspondiente a ese mes en particular.

El cálculo de los pasivos y activos monetarios su resultado será aproximado a los activos y pasivos no monetarios (efecto monetario del ejercicio).

ASIENTO # 13.	DEBE	HABER
Corrección por reexpresión	\$ 27,193.00	
Efecto monetario del ejer.		\$27,193.00

Para registrar el resultado favorable por posición monetaria obtenido en el ejercicio.

DETERMINACION DE LOS RESULTADOS CAMBIARIOS.

El Boletín B-10 señala las normas específicas para la adecuación de los resultados cambiarios.

El costo integral de financiamiento está formado por las fluctuaciones o resultados cambiarios.

Estos dos conceptos, forman parte junto con los intereses, del costo integral de financiamiento, y por consecuencia deben aparecer en el Estado de Resultados enseguida

de la utilidad de operación, en una sección llamada Costo Integral de Financiamiento.

Cuando el efecto monetario sea positivo, es decir, cuando arroje una utilidad al costo de financiamiento hasta el límite de las sumas de las fluctuaciones cambiarias y los intereses. El excedente, si lo hay, se llevará al Capital Contable, a pesar de que técnicamente constituya un resultado, dejando por lo tanto el costo integral de financiamiento en cero. Cuando el efecto monetario es negativo, el total deberá presentarse como parte del costo integral de financiamiento.

APLICACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA A LOS RESULTADOS Y AL PATRIMONIO.

El costo integral de financiamiento, antes del ajuste por resultado por posición monetaria, es el siguiente:

Gastos financiero-intereses	\$5,635
Provisión para complementar pérdidas en cambios por paridad técnica.	<u>0</u>
T O T A L:	\$5,635

El efecto monetario favorable del ejercicio es de \$ 30,332.46 y este debe cubrir y dejar en cero al costo integral de financiamiento y su remanente constituye el resultado monetario patrimonial que debe considerarse formando parte del capital contable.

Resultado monetario del ejercicio \$ 27,193.

Menos:

Aplicación del costo integral de
financiamiento

Resultados

5,635

Aplicación al patrimonio

\$ 21,558.

ASIENTO # 14.	DEBE	HABER
Efecto monetario del ejercicio	\$ 27,193	
Efecto monetario operacional		\$ 5,635
Efecto monetario patrimonial		21,558

Aplicación del resultado favorable del ejercicio a los resultados operacionales y al patrimonio.

CONCENTRADO DE AJUSTES DE LA ACTUALIZACION

INVENTARIOS

1)	2 560	2 560	(2
6)	3 769.7		
	6 329.7	2 560	(S
S)	3 769.7		

INMUEBLES, MAQ. EQUIP.

1)	79 902	
3)	136 875.4	
S)	216 777.4	

DEPREC. ACUMULADA DE
INM. MAQ. Y EQUIPO

	10 607.15(1
	20 647.21(4
	6 664.10(5
	37 918.46(S

EFECTO MON. ACUM.

	4 990.35 (1
	4 990.35 (S

CORRECCION X REEXP.

4)	20 647.21	136 875.4	(3
8)	96 740.88	3 769.7	(6
9)	1 914.54	18 553.09	(7
10)	15 539.33	8 116.56	(12
11)	5 279.79		
12)	27 193.00		
	167 314.75	167 314.45	

COSTO DE VENTAS

2)	2 560	
5)	1 192	
S)	22 305.09	

GASTOS DE ADMON.

5)	4 439.81	
S)	4 439.81	

EFECTO MON. DEL EJERC.

14)	27 193	27 193	(13
	27 193	27 193	

ACTUALIZACION CAP. CONT.

	1 914.54	(9
	66 864.5	(1
	96 740.88	(8
8 116.56	15 539.33	(10
	5 279.79	(11
8 116.56	186 229.04	
	178 222.48	(S

EFECTO MON. OPERACIONAL

	5 635	(14
	5 635	(S

EFECTO MON. PATRIM.	
	21,558. (14
	21,558. (S

GASTOS DE VENTAS	
5) 1 032.22	
S) 1 032.22	

HOJA DE TRABAJO
31 DE DICIEMBRE DE 1986

95.

BALANCE GENERAL	SALDOS HISTORICOS		AJUSTES NETOS POR REEXPRESSION		ESTADOS SALDOS	FINANCIEROS REEXPRESAOS
			DEBE	HABER		
ACTIVO:						
Efectivo en Caja y Bancos	\$ 2,250					\$ 2,250
Cuentas por Cobrar	66,415.					66,415
Inventarios	27,120		\$ 5,3769.7			30,889.7
Inmuebles, Mobiliario y Equipo:						
Inversión	45,400		216,777.4		\$ 262,177.4	
Depreciación acumulada	(8,350)			\$ 37,918.46	(46,268.46)	<u>215,908.94</u>
	<u>\$ 132,835</u>					<u>\$ 315,463.64</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE						
Pasivo Circulante	83,835.					
Capital Contable						60,475
Capital Social	35,000				35,000	
Reserva Legal	1,450				1,450	
Resultados acumulados	12,550		28,502.29	5,635	(10,317.29)	
Resultados acumulados posición Monetaria.				4,990.35	4,990.35	
Actualización del capital contable.				178,222.48	178,222.48	
Resultado monetario patrimonial				<u>21,558.</u>	<u>21,558.</u>	<u>230,903.19</u>
	<u>\$ 132,835</u>		<u>\$ 249,049.46</u>	<u>\$ 248,324.29</u>		<u>\$ 291,378.19</u>
RESULTADOS						
Ventas Netas	325,450.					325,450
Costo de Ventas	248,250		22,305.09			270,555.09
Gastos de Operación:						
Gastos de Venta	23,000		1,032.22		\$ 24,032.22	
Gastos de Administración	26,210		4,439.81		<u>30,649.81</u>	
Costo de Financiamiento:						
Gastos financieros (intereses	5,635			5,635.	5,635.	
Resultado Monetario Operac.					(5,635)	
La renta y participación de utilidades a los trabajadores	13,355					-.-
UTILIDAD (PERDIDA) NETA:	<u>\$ 9,000</u>		<u>\$ 27,777.17</u>	<u>\$ 5,635</u>		<u>\$ (13,142.12)</u>

Las utilidades acumuladas se analizan como sigue:

Utilidades históricas retenidas de años anteriores	\$ 3,550.00
Utilidades históricas del año terminado al 31 de diciembre de 1986.	<u>9,000.00</u>
	\$12,550.00

Menos:

Ajustes netos por reexpresión (5635-27,777.12) en cuentas de resultados (déficit)	(22,142.12)
	<u>(\$ 9,592.12)</u>

De lo anterior se puede observar que la utilidad histórica de \$ 9,000 se convierte en una pérdida reexpresada de \$ 9,592.12 (9,000- -- 22,142.12); el saldo de la utilidad a fin de año es como sigue:

Utilidades acumuladas de años anteriores	\$ 3,550.00
Pérdida del ejercicio.	<u>(13,142.12)</u>
	<u>(\$ 9,592.12)</u>
	=====

"Exceso en la actualización del capital"

Resultado por posición monetaria	\$ 4,990.35
Resultado monetario patrimonial	<u>21,558.00</u>
Exceso en la actualización del capital contable.	<u>\$ 24,548.35</u>
	=====

B I B L I O G R A F I A

PUBLICACIONES PERIODICAS Y BOLETINES.

BOLETIN A-1 "Esquema de la teoría básica de la Contabilidad". Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

BOLETIN B-5 "Transacción en moneda extranjera". Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

BOLETIN B-7 "Revelación de los efectos de la Inflación en la Información Financiera". Comisión de Principios de Contabilidad, I.M.C.P.

BOLETIN B-10 "Reconocimiento de los efectos de la Inflación en la Información Financiera". Comisión de Principios de Contabilidad del Inst. Mex. de Contadores Públicos.

AGUERO, SOLIS ARTURO "Tratamiento Fiscal de Cambios en el Método de Valuación de Inventarios en esta Epoca Inflacionaria". Tesis 1979.

BAXTER, W.T. "Tratamiento Contable". Edit. Mc Graw Hill, 1979.

FRANCO, BOLAROS Y MARIANI

OCHOA. "Impacto de la Inflación en el Sistema Contable". Edit. Pac.

MATIELO, ANGEL. "Como Derrotar la Inflación". Edit. Limusa.

MORENO FERNANDEZ Y SOTO

BARZALOBRE. "Reexpresión de la Información Financiera en México". Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

PASOS, LUIS. "Devaluación y Estatismo en México". Editorial Diana, 1976.

ZAMORANO ORTEGA Y MORENO. "La Reexpresión Financiera en México". Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.